



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000941-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para revitalizar y garantizar actividad desde los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000941, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para revitalizar y garantizar actividad desde los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez, Esther Pérez Pérez y María Fernanda Blanco Linares, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Los aeropuertos de Castilla y León, sometidos al Plan de Eficacia Aeroportuaria, que inició el Ministerio de Fomento durante el verano del año 2012 para 17 aeropuertos con menos de 500.000 pasajeros y 2 helipuertos, con objeto de reducir los gastos de explotación y rentabilizar las infraestructuras, ha supuesto el ajuste de la demanda a los horarios de vuelo, el recorte de servicios de limpieza, mantenimiento y seguridad entre otros,



aprovechar los recursos junto a otros aeropuertos de ámbitos distintos y la flexibilización de la jornada y movilidad de las plantillas.

Nuestros aeropuertos han sufrido reducciones de los horarios pasando de 2002 horas semanales a 725 horas, lo que desencadenó en cascada el resto de los recortes previstos, tanto en reducción de prestación de servicios como en expediente de regulación de empleos.

La intención del Ministerio, según Ana Pastor, "no es la de cerrar ningún aeropuerto sino crear planes que los rentabilicen o justifiquen su viabilidad", sin embargo las medidas de recortes adoptadas lo que han implicado es que los aeropuertos sean menos operativos, se reduzcan los vuelos, los horarios no se ajusten a la necesidad y se pierda empleo, lo que es evidente que los resultados obtenidos del estudio de viabilidad tras los recortes sean mucho más negativos y el plan que pretende rentabilizarlos esté causando el efecto contrario.

Estas medidas, unidas a la ausencia de una política aeroportuaria y una buena planificación estratégica por parte de la Junta de Castilla y León, que ha permitido una abierta discriminación y competencia entre los aeropuertos en la Comunidad, impidiendo la especialización y coordinación entre ellos para mejorar su aprovechamiento, ha puesto a nuestros aeropuertos en una situación límite.

Transcurrido un año, podemos ver cómo, tras esta estrategia planificada desde el Ministerio con el Plan de Eficacia o Plan de Viabilidad o Plan de Negocio, todos los aeropuertos de Castilla y León han perdido vuelos, conexiones, destinos, pasajeros, carga y rentabilidad, lo que les ha condenado a una situación de asfixia.

Los aeropuertos, además de atender vuelos de pasajeros, también realizan otro tipo de operaciones, como carga y descarga, vuelos en avionetas privadas, aeroclub, escuelas de pilotos y controladores, son base para hidroaviones y helicópteros contra incendios, sanitarios y de emergencias médicas y civiles, entre otras. Todas estas actividades se ven afectadas por los recortes impuestos desde el Ministerio, tanto en el número de operaciones como en la de seguridad área.

Por todo ello, se propone para su aprobación la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para revitalizar y garantizar actividad desde los aeropuertos de la Comunidad, así como los servicios de viajeros y transporte de mercancías".

Valladolid, 21 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Esther Pérez Pérez y

María Fernanda Blanco Linares

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda